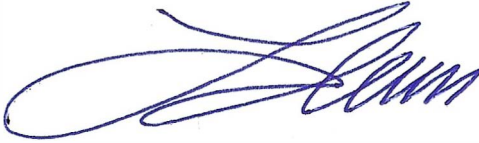




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	"9 Actas H. Consejo Técnico correspondiente a Julio, agosto y septiembre de 2024 consistente en 42 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, número de matrícula de estudiantes de la FAUV
IV.- Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha diez de octubre de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 40/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 28 de agosto de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez, Director; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, M. Arq. Alfredo Cerqueda Méndez y Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Valeria García Solórzano, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de **AVAL ACADÉMICO** de los estudiantes que se enlistan a continuación, para asistir como ponentes y como participantes en el concurso de Diseño de cartel en la Reunión Nacional ASINEA 111 que se llevará a cabo de 11 al 13 de septiembre de 2024 en la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato. Se anexa listado de estudiantes:

MATRICULA	NOMBRE	EVIDENCIA
N2-ELIMINADO	N17-ELIMINADO 1	Ponencia Aceptada
		Ponencia Aceptada
		Sin Oficio de Aceptación
		Sin Oficio de Aceptación
		Ponencia Aceptada
		Cartel Finalista
		Cartel Finalista
		Sin Oficio de Aceptación
		Cartel Finalista
		Cartel Finalista
		Cartel Finalista
		Cartel Finalista
		Sin Oficio de Aceptación
		Sin Oficio de Aceptación
		Ponencia Aceptada
		Ponencia Aceptada
		Ponencia Aceptada
		Ponencia Aceptada
		Ponencia Aceptada
		Ponencia Aceptada
Ponencia Aceptada		
Sin Oficio de Aceptación		

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

ÚNICO: Después de haber revisado las solicitudes de **AVAL ACADÉMICO** de los estudiantes para asistir a la Reunión Nacional ASINEA 111 que se llevará a cabo de 11 al 13 de septiembre de 2024 en la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato, así como las cartas de aceptación de ponencia y de participante en el Concurso de cartel; Este H. Consejo Técnico otorga el **AVAL ACADÉMICO** a los estudiantes que presentaron oficio de aceptación de ponencia así como aceptación de participación en el Concurso de Cartel para asistir a la Reunión Nacional ASINEA 111 que se llevará a cabo de 11 al 13 de septiembre de 2024 en la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato, cabe mencionar que el presente aval académico no justifica la entrega extemporánea de trabajos o la aplicación de exámenes extemporáneos, así como no se garantiza el otorgamiento de apoyo económico por parte de Comité PRO- MEJORAS para asistir a la reunión.

Se anexa tabla de estudiantes que fueron avalados:

MATRICULA	NOMBRE	EVIDENCIA	AVAL
N4-ELIMINADO	N3-ELIMINADO 1	Ponencia Aceptada	Avalado
		Ponencia Aceptada	Avalado
		Sin Oficio de Aceptación	No avalado
		Sin Oficio de Aceptación	No avalado
		Ponencia Aceptada	Avalado
		Cartel Finalista	Avalado
		Cartel Finalista	Avalado
		Sin Oficio de Aceptación	No avalado
		Cartel Finalista	Avalado
		Cartel Finalista	Avalado
		Cartel Finalista	Avalado
		Cartel Finalista	Avalado
		Sin Oficio de Aceptación	No avalado
		Sin Oficio de Aceptación	No avalado
		Ponencia Aceptada	Avalado
		Ponencia Aceptada	Avalado
Ponencia Aceptada	Avalado		





Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

<table border="1"> <tr> <td>N6-ELIMINADO 1</td> <td>N5-ELIMINADO 1</td> </tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>	N6-ELIMINADO 1	N5-ELIMINADO 1															Ponencia Aceptada	Avalado
	N6-ELIMINADO 1	N5-ELIMINADO 1																
Ponencia Aceptada	Avalado																	
Ponencia Aceptada	Avalado																	
Ponencia Aceptada	Avalado																	
Ponencia Aceptada	Avalado																	
Ponencia Aceptada	Avalado																	
Ponencia Aceptada	Avalado																	
Sin Oficio de Aceptación	No avalado																	

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella suscribimos.

DR. ARQ. LUIS MANUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR

MTRO. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ
CONSEJERO TÉCNICO

MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO TÉCNICO

C. VALERIA GARCÍA SOLÓRZANO
ALUMNA CONSEJERA

M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD

MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL
CONSEJERA TÉCNICA

DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ
CONSEJERO MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDSSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDSSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDSSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."